

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADOS No. 013
20 mayo del 2022

EJECUTIVO HIPOTECARIO	
BANCO GRANAHORRAR VS JOSE CATALINO NOGUERA	Se corre traslado recurso de reposición contra auto de fecha 06-04-22 presentado por la parte demandada Por el termino de tres (3) días. Comienza dicho traslado a partir del día siguiente a esta fijación

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del CGP y el Decreto 806 del 2020

Los memoriales y recursos se encuentran colgados en la página del tyba donde lo pueden descargar sino es posible su descarga favor escribir al correo electrónico del despacho: j02ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co o al abonado móvil 3174739243

Eliana Patricia Quintero Restrepo
Secretaria